

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4389** *CARALB INTERIORISME I REHABILITACIO, S.L.*

Doña Julia Zapatero García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/07, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Abdelmalex Akayour contra Caralb Interiorisme i Rehabilitacio, S.L., y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara la ejecutado Caralb Interiorisme i Rehabilitacio, S.L., en situación de insolvencia por importe de 4466,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 27 de febrero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090012766-1